

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Número de Acta 004/CONAC/2009

Acto seguido, el Lic. Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione, Subsecretario de Egresos, en suplencia del Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante "CONAC"), dio inicio a la sesión ante la presencia de los Consejeros: CC. C.P. Pablo Giacinti Olavarrieta, Secretario de Finanzas, en representación del Ing. Luis Armando Reynoso Femat, Gobernador del Estado de Aguascalientes, C.P. Tirso Agustín R. de la Gala Gómez. Secretario de Finanzas, en representación del Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador del Estado de Campeche, Lic. Jorge Juan Torres López, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila, Lic. Cuauhtémoc Calderón Galván, Presidente Municipal de Zacatecas, Zacatecas, C.P. Araceli Pitman Berrón, Subtesorera de Contabilidad y Control Operativo, en representación de la Lic. Irene Espinosa Cantellano, Tesorera de la Federación, C.P. Rafael Morgan Ríos, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, en representación del C.P. Salvador Vega Casillas, Secretario de la Función Pública, Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Subsecretario de Ingresos, Dr. Miguel Messmacher Linartas, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, en representación del Dr. Alejandro Mariano Werner Wainfeld, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio González Anaya, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, así como del Dr. Moisés Alcalde Virgen, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y Secretario Técnico del CONAC.-----

El Lic. Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la tercera reunión. A continuación propuso a los presentes el Orden del Día conformado por los siguientes temas: I. Lista de asistencia y verificación de quórum; II. Lectura y aprobación del Orden del Día; III. Entrega de copias del Acta de la Segunda Reunión del CONAC a sus integrantes; IV. Informe del Secretario Técnico del CONAC sobre los avances en la implementación de las decisiones del CONAC, en cumplimiento a la Regla 21 de sus Reglas de Operación; V. Informe del Secretario Técnico del CONAC sobre el proceso de análisis y emisión de opinión por parte de los integrantes del Comité Consultivo, con respecto al segundo grupo de documentos técnico contables a que se refiere el Artículo Tercero Transitorio de la Ley para ser aprobados durante 2009; VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Clasificador por Objeto del Gasto, que fue remitido a los integrantes del CONAC

T MY

-M



el pasado 3 de noviembre de 2009; VII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Clasificador por Rubro de Ingresos, que fue remitido a los integrantes del CONAC el pasado 3 de noviembre de 2009; VIII. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Cuentas, que fue remitido a los integrantes del CONAC el pasado 3 de noviembre de 2009; IX. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, que fueron remitidas a los integrantes del CONAC el pasado 3 de noviembre de 2009; X. Análisis. discusión y, en su caso, aprobación de las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, que fueron remitidas a los integrantes del CONAC el pasado 3 de noviembre de 2009; XI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales, que fueron remitidos a los integrantes del CONAC el pasado 3 de noviembre de 2009; XII. Instrucción al Secretario Técnico del CONAC para que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley y en la Regla 20 de sus Reglas de Operación, se publiquen en el Diario Oficial de la Federación y en los medios oficiales de difusión local, respectivamente, las normas aprobadas en la reunión, así como en la página de Internet del CONAC. En esta última, con base en lo dispuesto en la Regla 12 de sus Reglas de Operación, también deberá publicarse el Acta correspondiente; XIII. Aprobación del Calendario de Reuniones del Consejo Nacional para 2010; XIV. Entrega del Secretario Técnico del CONAC del Proyecto de Plan Anual de Trabajo del Consejo para 2010, en cumplimiento a lo establecido en la Regla 7 de las Reglas de Operación del CONAC; XV. Instrucción al Secretario Técnico del CONAC para elaborar el Acta de esta sesión y posteriormente proceder a su aprobación, con fundamento en lo establecido en el Artículo 10 de la Ley y la Regla 12 de sus Reglas de Operación, y XVI. Clausura de la sesión.----

- I. El Secretario Técnico del CONAC verificó el guórum legal para sesionar.-----
- II. Enseguida efectuó la lectura del Orden del Día. Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobada por unanimidad. ------
- III. El Secretario Técnico del CONAC hizo entrega de las copias del Acta de la Segunda Reunión celebrada el pasado 13 de agosto.-----

IV. El Secretario Técnico del CONAC informó los resultados alcanzados derivados de los acuerdos tomados en la Segunda Reunión del CONAC: a) Con fecha 20 de agosto se publicaron en el Diario Oficial de la Federación y en la página de Internet del CONAC, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley, y en la Regla 20 de las Reglas de Operación; b) Con fecha 14 de agosto se formuló oficialmente a los 31 gobernadores de los estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la solicitud de publicar en sus respectivos medios oficiales escritos y electrónicos de difusión locales, las normas aprobadas en la Segunda Reunión del CONAC. Al respecto, a la fecha 31 entidades federativas

MM J

1 tall



V. El Secretario Técnico del CONAC comentó el proceso de análisis y emisión de opinión por parte de los integrantes del Comité Consultivo, con respecto al segundo grupo de documentos técnico contables a que se refiere el Artículo Tercero Transitorio de la Ley para ser aprobados durante 2009. Señaló que con fecha 24 de septiembre se remitieron seis documentos al citado Comité: el Clasificador por Objeto del Gasto, el Clasificador por Rubro de Ingresos, el Plan de Cuentas, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, y los Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales, con el fin de obtener opinión y comentarios a los mismos. Al respecto, informó que se efectuaron 7 reuniones por parte del Comité Consultivo, que implicaron 17 sesiones de trabajo, y se recibieron sus observaciones el 23 de octubre; además de obtener la opinión del CONEVAL a los Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos v Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales. De las observaciones recibidas, una vez validadas, se incorporaron las procedentes, en cumplimiento al Artículo 14, tercer párrafo de la Ley.------

VII. El Lic. Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione requirió al Secretario Técnico explicar brevemente los elementos del Clasificador por Rubro de Ingresos, y precisar las aportaciones al mismo provenientes de los miembros del Consejo. En este orden, invitó a los integrantes del CONAC a plantear sus opiniones al Clasificador que les fue remitido el 3 de noviembre de 2009. Al

MM

QV X

) tan





no emitir observaciones, se llevó a cabo la votación del documento siendo aprobado por unanimidad. Se acordó que a más tardar el 31 de diciembre de 2010 las entidades federativas deberán realizar los registros contables en apego a dicho Clasificador.-------

X. El Lic. Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione solicitó al Secretario Técnico informar brevemente los elementos de las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, y precisar las aportaciones al mismo provenientes de los miembros del Consejo. En este orden, invitó a los integrantes del CONAC a plantear sus comentarios a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, que les fueron remitidas el 3 de noviembre de 2009. Al no existir observaciones ni opiniones se procedió a efectuar la votación del documento, mismo que fue aprobado por unanimidad. Las entidades federativas deberán ajustar sus estados financieros a la estructura y características del documento referido a más tardar el 31 de diciembre de 2010.-----

XI. El Lic. Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione requirió al Secretario Técnico explicar brevemente los elementos de los Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales, y precisar las aportaciones al mismo provenientes de los miembros del Consejo. En este orden, invitó a los integrantes del CONAC a expresar sus comentarios a los Lineamientos que les fueron remitidos el 3 de noviembre de 2009. Al no existir observaciones ni opiniones, se procedió a realizar la votación del documento, mismo que fue aprobado por unanimidad.

MY

X

UM



Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos de la Federación y las entidades federativas deberán contar con indicadores, en apego a los lineamientos presentados, a más tardar el 31 de diciembre de 2010, lo cual se deberá reflejar en el Presupuesto de Egresos que se apruebe para el ejercicio fiscal de 2011.

XIII. El Lic. Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione sometió a consideración y votación de los miembros del CONAC el Calendario de Reuniones del Consejo Nacional para 2010, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 10 de la Ley, el cual establece que el CONAC sesionará, cuando menos, tres veces en un año calendario. Acto seguido, dicho calendario fue aprobado por unanimidad.------

XV. Como último punto, el Lic. Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione requirió al Secretario Técnico del CONAC, formular el Acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma.------

XVI. CLAUSURA DE LA SESIÓN: Una vez agotados los temas del orden del día, el Lic. Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione invitó a los integrantes del CONAC a efectuar los comentarios que consideraran pertinentes. No se realizaron comentarios.------

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta minutos del día primero de diciembre del año dos mil nueve, firmando

Y MM

ah

SV



cada uno de los participantes del CONAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

HH

One ?

50



FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJONACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	
Lie Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione, Subsecretario de Egresos (en representación del Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Presidente del Consejo Nacional de Armonización Contable).	C.P. Pablo Giacinti Olavarrieta, Secretario de Finanzas (en representación de Ing. Luis Armando Reynoso Femat, Gobernador del Estado de Aguascalientes, Consejero).
C.P. Tirso Agustín R. de la Gala Gómez, Secretario de Finanzas (en representación del Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador del Estado de Campeche, Consejero).	Lic. Jorge Juan Torres López, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila, Consejero.
Lic. Cuauhtémoc Calderón Galván, Presidente Municipal de Zacatecas, Zacatecas, Consejero.	C.P. Araceli Pitman Berrón, Subtesorera de Contabilidad y Control Operativ (en representación de la Lic. Irene Espinosa Cantellano, Tesorera de la Federación, Consejera).

------CONTINUAN FIRMAS EN LA SIGUIENTE HOJA



Número de Acta 004/CONAC/2009
 FIRMAS

C.P. Rafael Morgan Ríos, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (en representación del C.P. Salvador Vega Casillas, Secretario de la Función Pública, Consejero).

Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Subsecretario de Ingresos, Consejero.

Dr. Miguel Messmacher Linartas, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública (en representación del Dr. Alejandro Mariano Werner Wainfeld, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Consejero).

Dr. José Antonio González Anaya, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades

Federativas, Consejero.

Dr. Moisés Alcalde Virgen,
Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental
e Informes sobré la Gestión Pública,
Secretario Técnico.